REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA UNICA DE ROSAS (CAUCA)

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR DOCTOR MARCO ANTONIO ROJAS CARVAJAL, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE ROSAS (CAUCA).

En el Municipio de Rosas (Cauca), a los 30 días del mes de diciembre de 2023, ante mí, MARIA DEL SOCORRO ALVAREZ SOLANO ,y en las instalaciones del colegio Santa Teresita ,sitio hasta donde se desplazó la señora Notaria Única de Rosas (Cauca), compareció, el señor MARCO ANTONIO ROJAS CARVAJAL, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 76.311.043 expedida en Popayán ©, de estado civil casado, con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Rosas (Cauca), para el periodo constitucional 2024-2027, de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes.----------

En virtud la Suscrita Notaria le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: "**JURA USTED A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO ROSEÑO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS**". Contestó: **SI JURO**. Si así lo hiciere, Dios y el pueblo os premien ,o si no, ellos os lo demanden.

El posesionado manifiesta que oportunamente, presentó para su protocolización los documentos, exigidos y requeridos para su posesión como Alcalde del Municipio de Rosas (Cauça):

1. Fotocopia de la Credencial como Alcalde del Municipio de Rosas (Cauca), para el periodo Constitucional 2024-2027, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 04 de diciembre de 2023.
4. Certificado antecedente disciplinario No. 236394750 de fecha 06 de diciembre de 2023, de la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal, de fecha 04 de diciembre de 2023, expedido por la Contraloría General de la República.
6. Certificado de afiliación a EPS, de fecha 26 de diciembre de 2023.
7. Certificado de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 15 de diciembre de 2023.
8. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP), del señor Marco Antonio Rojas Carvajal y de su esposa la señora Offir Ordóñez Narváez.
9. Hoja de vida, de fecha 29 de diciembre de 2023.
10. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 29 de diciembre de 2023.
11. Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 11 de diciembre de 2023.
12. Copia Libreta militar.

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
451ZSD8QOC 15-11-22 PC072594991 PC072594991
THOMAS GREG & SONS
Powered by CamScanner

13. Certificado de no inscripción en el registro de deudores alimentarios (REDAM), expedido por MINTIC, de fecha 21 de diciembre de 2023.

El compareciente hace constar que:

1. Verificó cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.
3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría Única de Rosas (Cauca), responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.
4. La notaria no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal de Rosas (Cauca), a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Firman:

EL POSESIONADO: MARCO ANTONIO ROJAS CARVAJAL
76311043 POP (C)

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE ROSAS CAUCA
María del Socorro
Alvarez Solano
NOTARIA

LA NOTARIA: DRA. MARIA DEL SOCORRO ALVAREZ SOLANO

Powered by CamScanner